

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502769
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Loyola Andalucía
Universidad	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	41015809 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. (Sede de Sevilla) (Universidad Loyola Andalucía)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMNRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 1/10

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación del Grado ha examinado el autoinforme y las evidencias ofrecidas por la Universidad Loyola Andalucía, centro de impartición del Grado en Economía. La información presentada, junto con la recabada en la visita virtual al centro, permite emitir el presente informe.

El Grado de Economía de la Universidad Loyola Andalucía, con ID Ministerio. 2502769, se implantó en el curso 2013/14. La modalidad de enseñanza es presencial y se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sede de Sevilla). La anterior convocatoria de renovación de acreditación fue 2018/19. Este grado también se imparte en forma de doble grado junto al Grado en Administración y Dirección de Empresas, el Grado en Relaciones Internacionales y el Grado en Datos y Analítica de Negocio, todos ellos de la Universidad Loyola Andalucía.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Se alcanza**

#### Justificación

En la página web está toda la información completa que requieren las evidencias tanto en español como en inglés. La página web del título cuenta con información diversa sobre el mismo como denominación, idioma en que se imparte, centro, modalidad, número de créditos etc. Se ha encontrado información sobre criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, desde la página web, en el apartado de ficha técnica.

En la web del grado en el apartado de Resultados del título se encuentran las evidencias requeridas para el curso 2023/24. Faltaría incluir la satisfacción de los empleadores. En el autoinforme encontramos evidencias de los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (actualizada hasta el curso 2020/21) excepto de los empleadores y nos dicen que están en proceso de obtener información de este último grupo. En la página web del título, en el apartado de Calidad, en Documentos Generales de aseguramiento de la calidad hay información más actualizada sobre la satisfacción de los estudiantes, PDI personal de apoyo, y egresados (hasta 23/24) así como resultados globales por asignatura y de todo el título y resultan adecuadas (con medias de satisfacción por encima de 3 sobre 5).

En la web del grado dentro del apartado de Calidad del título se puede encontrar la memoria verificada y sus modificaciones. Se encuentra información en la web de la memoria verificada, los responsables del SGC, y la composición de la comisión de Calidad del Título, así como actas de los acuerdos adoptados. Se han encontrado los procedimientos del SGC y las acciones de mejora. Se encuentra el número de créditos y periodo formativo en la web, al igual que la normativa de acceso admisión y permanencia. Se encuentra información de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. La normativa de evaluación se encuentra fácilmente disponible, se han consultado las guías docentes y sí hay acceso a la forma de evaluación de cada asignatura. Sí hay normativa de las prácticas externas y de los TFG. Igualmente hay tutorización y orientación al alumnado y se puede acceder a los informes de seguimiento del título y al plan de mejora a través de la Web del título.

En la web del grado dentro de apartado de Resultados del título se encuentran los indicadores de satisfacción requeridos. En el caso de los estudiantes es 3,57 sobre 5, y para el PDI 4,53 en el curso 2023/24. Si han podido encontrarse evidencias en la Web del título sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como en el apartado de Calidad un plan de mejoras a partir de los indicadores del título incluyendo responsables y fecha de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMNRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 2/10



realización. El título recoge los resultados de satisfacción del estudiantado y del PDI. Se deben hacer públicos en la página web, ya que no son accesibles para el público general y se deben actualizar, ya que los últimos resultados disponibles son del curso 2020/21.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir información de la satisfacción de todos los grupos de interés.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

En la web del grado, dentro del apartado de calidad del título se encuentra la carpeta de Documentos generales, dentro de la misma hay subapartado de SGC del título y en este se encuentra la información requerida en las evidencias. Gracias a los enlaces previstos en el autoinforme se ha podido comprobar como toda la información referente al apartado 2.1 responsables del SIGC y la Política de Aseguramiento de la Calidad se encuentran disponibles. La universidad cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad, toda su información que incluye procedimientos, personas responsables, política de calidad, reglamento y normas de funcionamiento.

En el apartado de ficha técnica de la web está el plan de extinción del título, siendo su procedimiento correcto. En el listado de evidencia aportado por la universidad existe un documento donde se describe un plan de contingencia para situaciones excepcionales de forma correcta. Todas las evidencias necesarias para evaluar el apartado 2.2 han sido aportadas por el autoinforme de forma que se puede decir que el SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el apartado de calidad del título en el apartado de SGC hay un pdf denominado "Sistema de garantía ECO" donde se detallan todas las evidencias requeridas sobre procedimientos para las decisiones y mejora de la calidad, además de los mecanismos para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos, siendo correctos todos ellos. Todas las evidencias aportadas en el autoinforme permiten verificar que se cumple con el criterio 2.3. referente a la recogida de información de los resultados del programa de grado de Economía de todos los grupos de interés, para la toma de decisiones encaminada a la mejora de la calidad. El SGC recoge información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés.

El plan de mejora está publicado en la web en el apartado de calidad dentro del SGC, donde se detallan todas las actuaciones para el curso 2023/24 de forma correcta. Mediante las evidencias anexadas en el informe de autoevaluación se ha podido verificar que el criterio 2.4 se ajusta a lo establecido. El SGCT tiene un plan de mejora que recoge las acciones de mejora planteadas especificando los indicadores, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe fomentar la participación en las encuestas de satisfacción del colectivo de egresados.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Página 3 de 10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMNRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 3/10

***Se alcanza parcialmente***

**Justificación**

En la web se encuentran todas las evidencias requeridas, en un apartado de guías docentes, como en el apartado de calidad del título donde se publica la memoria verificada, informes de seguimiento, actas de la comisión de Garantía de la Calidad. Por una parte, encontramos evidencias de la memoria verificada y actualizada que es de fecha julio de 2024. También encontramos el informe de verificación de la memoria de fecha 2012 y su modificación de 2018. Los últimos informes de seguimiento que encontramos son del curso 2023/24. Encontramos informes de renovación de la acreditación, el último con fecha 2019, favorable. También se puede acceder a información sobre las actas de la Comisión de Calidad, siendo la última acta muy reciente, de noviembre de 2024. Además, se puede encontrar en esta dirección de la web de la Universidad <https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/> las diferentes guías docentes de las asignaturas, que especifican el idioma en que las mismas se imparten (español e inglés). El diseño del título está actualizado y ha realizado las mejoras que se han considerado necesarias. Estas mejoras se pueden ver dentro de la web en el apartado Plan de Estudios.

La modalidad del título es presencial tal y como se establece en la memoria de verificación, y coinciden las guías docentes de las asignaturas con la memoria verificada en este aspecto.

El listado del número de créditos reconocidos por alumnos está disponible solo hasta el curso 2021/22, se debe de actualizar al 23/24. La información requerida sobre TFG está recogida en un apartado específico de la web del grado. Las normas de permanencia están publicadas en la ficha técnica del grado en la web. También la normativa de permanencia está en la WEB en el apartado de Ficha Técnica. Proporciona la universidad acceso al listado de alumnos que han obtenido convalidaciones de asignaturas. En la web del grado de Economía se puede acceder a la guía sobre normativa de TFG, y en las evidencias hemos accedido al calendario del mismo, sin embargo, la información sobre calendario debería ser más accesible a los alumnos en la web de grado. En las visitas las distintas audiencias nos confirman como de forma muy personalizada se les informa a los estudiantes de los distintas fechas y pasos para realizar su TFG. En la ficha técnica del grado hay acceso a la normativa de permanencia del mismo. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada. Se publica información en normativa de TFG.

El perfil del estudiante se encuentra en el apartado de la ficha técnica de la web. En el documento de resultados publicado en la web sí que se puede encontrar información sobre nuevos alumnos y nota de corte (7,92 para curso 2023/24). El perfil de acceso y los requisitos de admisión pueden verse a través de la página web del título. Se observa en las evidencias que los estudiantes en cada grupo están por debajo de los tamaños máximos establecidos, en ocasiones con un número muy bajo, por ejemplo, la asignatura de "Matemáticas II" de primer curso, tienen un máximo de 30 alumnos, pero en las tablas que ofrece la universidad en evidencias solo hay 4 matriculados, o en la asignatura "Principios de Economía" de primer curso podría haber un máximo de 66 estudiantes y sólo hay un matriculado. Habría que explicar este bajo índice de matriculación en estas asignaturas. Por otra parte, en la memoria se dice que las plazas de nuevo ingreso son 60 mientras que en la tabla que nos brinda la universidad en las evidencias se especifica que el número máximo de estudiantes por grupo es 66 en la mayoría de asignaturas. Habría que explicar esta diferencia. Respecto de los indicadores para los títulos de grado en los últimos seis años, aunque la universidad nos brinda información hay alguna que no se dispone como es la nota de corte (no se dispone). El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta al número de plazas establecido previamente en la memoria. Los datos de los indicadores para los títulos de grado de los últimos 6 años son incompletos ya que no se disponen los datos de nota de corte.

En la web existe la relación de profesores que imparten la docencia en el grado de Economía pero no existen actas de coordinación requeridas en las evidencias. La normativa de las prácticas se encuentra en el apartado de prácticas de la web. En las evidencias se proporciona acceso a un documento que explica la coordinación horizontal y vertical de los profesores del título. Sin embargo, no hemos encontrado evidencias acerca de documentación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 4/10



sobre actas de reuniones de coordinación o documentos análogos. Sí se presentan evidencias sobre la coordinación de las prácticas.

El título cuenta con itinerarios para los dobles grados que oferta. Para la coordinación de los dobles grados, se coordinan mediante los coordinadores del grado simple. También cuentan con un procedimiento en relación al TFG de los dobles grados.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe disponer de información sobre los indicadores para los títulos de grado en los últimos años, en concreto se debe aportar información sobre nota de corte.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### ***Se alcanza***

#### **Justificación**

En la web del grado está la información del profesorado de forma clara y accesible. Se incluye un CV de cada profesor verificando la adecuación de su perfil. El profesorado tiene el nivel de cualificación y experiencia adecuado y hay información mediante evidencias en el autoinforme acerca del mismo, así como en la web del título donde se puede acceder a información sobre todo el profesorado. El profesorado cuenta con buen nivel de cualificación y experiencia y cumple con escrito en la memoria del programa formativo. Cuentan con un buen porcentaje de profesorado doctor (79,2%).

El personal académico es suficiente y su grado de dedicación adecuado para impartir el grado.

Se ha podido acceder a resultados de la aplicación del programa Docentia con evidencia de varios profesores. También ha podido verse información sobre la formación del profesorado en innovación docente.

En la guía docente se especifican todos los criterios del TFG. En la normativa del TFG está el perfil del profesorado requerido. Se cuenta con una normativa sobre los TFG, sobre el proceso de selección de tutor y tema, sobre la forma de elaboración, presentación y evaluación del TFG. Hay una normativa del centro sobre TFG y además también se explica en la guía docente de la asignatura, a ambas se puede acceder desde la web del grado de Economía. Se puede acceder al perfil del profesorado coordinador de la asignatura TFG, tanto a través de la página web (normativa de elaboración y Guía docente del TFG) como a través de las evidencias ofrecidas en el autoinforme de evaluación. El título cuenta con procedimientos y criterios para la asignación de tema y tutor para el TFG. El profesorado está cualificado para tutelar los TFG.

Existe un documento de la normativa de las prácticas externas. En la documentación aportada existe una tabla nominal del profesorado tutor de prácticas. Existe un documento que regula la normativa de Prácticas externas, donde consta el papel del coordinador, de los tutores internos y externos de las prácticas, de las memorias, de la forma de evaluación, etc. Se muestra una tabla con información de los profesores que han tutorizado las prácticas externas en la que constan el centro, titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas. El profesorado que supervisa las prácticas externas es adecuado. Por recomendación de ACCUA están trabajando en mejorar la coordinación entre los alumnos y los tutores en las prácticas.

La enseñanza impartida es presencial por lo que no hay indicación de profesorado con docencia virtual, no obstante, la universidad a través del autoinforme provee información sobre la formación en competencias digitales del profesorado de la universidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 5/10

Se conoce el grado de satisfacción del título según el estudiante (3.38 sobre 5), siendo un nivel adecuado. El título posee indicadores de satisfacción adecuados que están en casi todos los casos por encima de 3 en una escala de 1 a 5. Se observa que en el último curso han descendido el número de alumnos que participa en la encuesta de satisfacción (2023/24). Igualmente, en el último curso La oferta de prácticas externas y Los servicios de gestión académica y administración ha disminuido ligeramente su satisfacción por debajo de 3 (2.7) habría que controlar que no empeoren. Se observa que hay un análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestos en marcha. El alumnado está satisfecho con la actuación docente en las prácticas aunque se recomienda trabajar para aumentar la tasa de respuestas.

En el mismo documento que se encuentra la información requerida sobre la satisfacción de estudiantes con la docencia está el grado de satisfacción del profesorado, siendo de 4.53 sobre 5, una valoración muy buena. La satisfacción del PDI con el título es alta por encima de 4 en una escala de 1 a 5 en la mayoría de ítems. Se observa como los indicadores de satisfacción del profesorado se analizan y se ponen en marcha medidas para mejorar su satisfacción.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar acciones para aumentar la tasa de respuestas del estudiantado respecto de la actuación docente del profesorado.

### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

#### **Se alcanza**

#### Justificación

En el apartado de ficha técnica de la web hay un documento donde se especifican todas las infraestructuras disponibles, siendo correctas para la impartición de la docencia. Además, se hace una descripción exhaustiva de la biblioteca. Según el autoinforme se utiliza como plataforma virtual la plataforma Moodle, pero no existe un enlace directo desde la web del grado. La universidad de Loyola tiene una infraestructura adecuada para la impartición del grado de Economía, al día en cuanto a digitalización, servicio de biblioteca y diferentes servicios de asesoramiento al estudiante. La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es alta, por encima de 4 sobre un máximo de 5. Llama la atención el sistema para alerta temprana de riesgo de fracaso académico puesto en marcha por el Vicerrectorado de Tecnología e Innovación, con algoritmos de predicción. El grado cuenta con unas infraestructuras con la que tanto profesores como alumnos se encuentran satisfechos.

El listado de movilidad está dentro de la web de relaciones internacionales de la universidad, no tiene uno propio del grado. No existe información en la web sobre el número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Todas las evidencias requeridas sobre movilidad no se encuentran en la web del grado. En el autoinforme indica un link que lleva a un anexo de re-acreditación del grado donde sí que indican las evidencias sobre movilidad, indicando que los estudiantes de movilidad entrantes son 16 (9 menos que el curso anterior) y los salientes son 13 (11 más que el curso anterior), el nivel de satisfacción es muy bueno, superando el 4 sobre 5 en ambos tipos de estudiantes. Se evidencia el listado de destinos de movilidad al que además se puede acceder a través de la web, así como del procedimiento de revisión y actualización de convenios, de asignación de coordinadores, etc. La coordinación como tutor de movilidad se reconoce según pone la guía como una función extraordinaria a sus funciones académicas, y se expediten certificados que pueden servir para el currículum, pero no representa ninguna rebaja de créditos docentes. La universidad proporciona recursos para informar a los estudiantes que quieran participar en programas

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 6/10



de movilidad. Se dispone de indicadores para conocer la satisfacción y tanto alumnado como coordinadores de intercambio se encuentran satisfechos.

Respecto de las prácticas externas, el listado de convenios está en el apartado de prácticas de la web, con un documento de 20 hojas donde se nombran todas las empresas relacionadas con las prácticas. En ese mismo apartado se encuentra el documento de la normativa de las prácticas donde se explican los procedimientos requeridos en las evidencias. En el plan de estudios, en el 4º curso se especifica que las prácticas tienen 6 créditos. En la guía docente solamente aparece un profesor, mientras que se deberían de poner todos los tutores que se encargan de las prácticas.

En el documento de resultados indican que el total de plazas ofertadas es de 388 en el curso 2023/24, habiéndose reducido 65 respecto al curso anterior. La satisfacción de los alumnos y tutores es muy buena superando el 4 sobre 5.

En relación con el Personal de Administración y Servicios, no se aporta el listado del mismo. El grado de Economía posee personal de apoyo a las prácticas y a otras actividades, por ejemplo, Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social. Pero no hemos encontrado un listado del personal de administración y servicios asignado al centro, aunque sí a un enlace donde se muestra la satisfacción de dicho personal en los últimos cursos, siendo esta satisfacción adecuada, por encima de 3 sobre 5 en todos los casos. No se han visto en las evidencias sobre Mejoras relacionadas con el personal de administración y servicios excepto una mejora que está ya implementada referente a la implantación de la Secretaría Virtual. En la visita virtual las distintas audiencias no han visto problemas con el personal de administración del centro o del grado.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda dar información en la Web sobre el personal de administración y servicios asignado al grado de Economía.

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

##### ***Se alcanza***

##### **Justificación**

En la web de grado se aporta información de las guías docente de cada asignatura, con su correspondiente información sobre el profesorado, coordinadores y la evaluación de la materia de forma correcta. Se presentan pruebas de la evaluación con el espectro desde suspenso a sobresaliente y también diversas memorias de prácticas externas. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la memoria verificada del título y con el nivel MECES 2.

En la web de grado se aporta información de las guías docente de cada asignatura, con su correspondiente información sobre programa, resultados de aprendizaje, actividades, el profesorado y la evaluación de la materia. El plan de estudios está muy bien especificado en la web con información detallada de las asignaturas. La información del TFG publicada es la guía docente y la normativa, en el documento de resultados se informa de que el 37,5% de los trabajos obtuvo sobresaliente, el 50% notable, 6,25% suficiente y otro 6,25% suspenso, siendo unos resultados óptimos en el curso 23/24. Además en el "Documento anexo a la solicitud de re-acreditación de Grado" se aporta el listado de los TFG defendidos con su respectiva calificación. Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación parecen pertinentes a juzgar por las evidencias presentadas. Se ha podido ver información sobre las diversas guías docentes, y un espectro de calificaciones desde el suspenso al sobresaliente. Existe un SGC que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMNRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 7/10



tienen información sobre los procesos formativos y los resultados para valorar su adecuación y su mejora. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.

En el documento de resultados está la información sobre las calificaciones globales del título (nota expediente 6,9) y por asignatura, siendo óptimas en ambos casos. En el autoinforme aparecen casi todas las tasas requeridas para los 6 últimos años: tasa rendimiento 83,21; tasa de evaluación 93,8; tasa de eficiencia 7,6. La tasa de abandono no está actualizada, último curso 21/22 (valor de 18,18), se debería de actualizar. Respecto de los resultados de los indicadores académicos se presentan los indicadores de la tasa de rendimiento, eficacia, graduación y abandono.

Los indicadores de satisfacción por asignatura están en el documento de resultados y hacen referencia a la calificación obtenida en cada materia. Solicitadas en la visita virtual información sobre las diversas calificaciones han sido aportadas por la Universidad Loyola Andalucía y entran dentro de la normalidad. Se aportan evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, que es adecuada con las distintas asignaturas. En este último aspecto llama la atención que algunas asignaturas hay un número muy bajo de estudiantes que han contestado sobre la satisfacción con la asignatura (sólo 1 alumno ha contestado en muchos casos). En la visita virtual se ha evidenciado que al haber doblado algunos grados, ofreciéndose Economía junto a ADE, o junto a otras titulaciones, hay asignaturas para alumnos con sólo un grado en las que hay matriculados muy pocos alumnos, de ahí el bajo número de respuestas. El título cuenta con indicadores para analizar el grado de satisfacción con cada asignatura.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda tomar medidas para aumentar las respuestas del alumnado respecto a su satisfacción por asignatura.

### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

#### ***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

La universidad tiene un Servicio de Futuros Estudiantes. En la web hay un apartado específico de orientación al estudiante. No está la información sobre satisfacción del estudiante ante la orientación académica y profesional. El título cuenta con un plan estable de orientación académica el cual es valorado positivamente por los estudiantes. En la web del título se encuentra información sobre orientación académica, sobre todo a través del programa de Acción tutorial, también sobre orientación profesional, sobre el programa de mentoring Loyola para estudiantes de primero y del Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social. La satisfacción de los estudiantes es buena con el título en general, pero está por debajo de la media en cuanto a prácticas externas en el último curso evaluado (2023/24). Hay un escaso número de alumnos, por lo que una mala experiencia por parte de algún alumno puede dar, como se indicó en la visita virtual, una bajada en los resultados. Sí hay planes de mejora, aunque a largo plazo referente a las prácticas externas.

El listado de convenios con empresas es adecuado y en el documento del plan de mejora están las acciones puestas en marcha. Los indicadores de empleabilidad sobre los egresados, aunque son satisfactorias se realizan sobre un número muy bajo de egresados. Parecen adecuadas las medidas de mejora puestas en marcha para difundir las salidas laborales de los graduados como masterclass acerca de buscar la vocación, o charlas por parte de egresados para dar a conocer su labor como economista.

Página 8 de 10

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMNRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 8/10

Aunque los datos son pocos, los resultados de empleabilidad son correctos y adecuados para las características del grado.

En el documento de "Sistema de garantía de calidad" se encuentra el procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. Existe un procedimiento para la revisión y actualización de los perfiles de egreso, según se puede ver en la documentación del SGC. Los datos acerca de los egresados son escasos.

Como se afirma en el propio autoinforme, no se recoge todavía información sobre la satisfacción de los empleadores con el grado, aunque la unidad de calidad está trabajando en ello. Sí que hay constancia de la satisfacción de los tutores externos con las prácticas. En la visita virtual se ha recogido evidencias de la satisfacción de los empleadores con el título.

En el documento de resultados se encuentra la satisfacción de los egresados, siendo óptimos los resultados. Sin embargo, se necesita más información sobre los egresados, ya que son pocos los que contestan en las encuestas de satisfacción sobre el título. Los resultados de satisfacción del documento que nos facilita son acerca de la situación laboral de los egresados pero no sobre su satisfacción con la formación recibida.

Al analizar la sostenibilidad del título podemos fijarnos en la demanda de nuevos estudiantes. Esta demanda según el documento de Indicadores del Grado de Economía ha ido cayendo desde el curso 2021/22 con 33 nuevos estudiantes, el curso 22/23 con 14 estudiantes, y el curso 23/24 con sólo 13 estudiantes. En la audiencia se indicó que la nueva oferta de dobles grados ha hecho que realizar un solo grado pierda atractivo, ya que Economía además de por sí sólo se puede cursar con otros grados.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben recoger resultados de satisfacción del colectivo de empleadores.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 9/10

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 10 de 10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVNMRBPL6NNBCQTNKA7GQQYXU	PÁG. 10/10